



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

T

DECRETO N° 1678
QUILLON, jueves 6 noviembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PADILLA ORTIZ CARMINA NICOLE

RUT:12.049.602-6

LA SUMA DE \$:90.000 : 10-1729
Y SON:NOVENTA MIL PESOS M/L,7-1729

POR LO SIGUIENTE:

CARMINA NICOLE PADILLA ORTIZ, PAGO DE BH N° 1, POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, APOYO Y
ASEO EN BANDA ESCOLAR DE ESC. EL CASINO POR EL MES DE OCTUBRE DE 2014, ACORDE AL DECRETO
N° 334 DEL SUBDTO. DE PERSONAL, DEL 24/03/2014, DOCUMENTACION QUE SUSTENTA EN EL DP N°
661 DEL 13/05/2014, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010147	Honorarios a Suma Alzada -	100.000		12049602-6	-0
1110202		Banco Estado SEP		90.000	12049602-6	C-0
21411		Retenciones Tributarias		10.000		

TOTALES : 100.000 100.000



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1678	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME